



Ministerio de la Defensa Nacional

AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE EXPLOSIVOS DE TIPO INDUSTRIAL

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Categoría de servicios: Registro y Control de Armas de Fuego

Nombre: AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE EXPLOSIVOS DE TIPO INDUSTRIAL

Dirección: DIRECCION DE LOGÍSTICA, KM 5 1/2 CARRETERA A STA. TECLA AVE. MANUEL ENRIQUE ARAUJO.

Horario: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Tiempo de respuesta: 07 DÍAS HÁBILES

Área responsable: DIRECCION DE LOGÍSTICA,

Encargado del servicio: CNEL. CAB. DEM ORLANDO EMILIO ERAZO ALEMAN

Descripción: DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENTREGA A LA PERSONA QUE PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

Requisitos generales:

- SOLICITUD CON LAS GENERALES DEL SOLICITANTE Y ACTIVIDAD SEGÚN FORMATO, DEBIENDO ESPECIFICAR CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD Y NOMBRE DEL EXPLOSIVO A COMPRAR.
- COPIA CERTIFICADA DE DUI, NIT DEL REPRESENTANTE LEGAL; ASIMISMO LICENCIA DE USO DE EXPLOSIVOS DEL EXPLOSIVISTA, DOCUMENTOS AMPLIADOS AL 150%
- AUTORIZACIÓN DE USO DE EXPLOSIVOS EN EL PROYECTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
- PERMISO ESPECIAL DE DETONACIÓN.
- PERMISO ESPECIAL DE RESGUARDO O ALMACENAMIENTO.
- FACTURA DEL PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO.

Costo: \$25.00

Observaciones: Página web del Registro de Armas:
<http://www.registroidearmas.mil.sv/>